

ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO PRESENTE

En la reunión del cuerpo directivo del ITSUR, llevada a cabo el día 1 de junio de 2016, se acordó que, a partir del 31 de mayo de 2016, como parte del trámite de titulación será obligatorio que el examen TOEFL se presente única y exclusivamente en el centro de idiomas institucional, con la finalidad de contar con el documento válido de resultados del examen TOEFL, por lo que los alumnos podrán presentar el examen TOEFL en el centro de idiomas para cumplir con este requisito.

ATENTAMENTE
TECNOLOGÍA Y CALIDAD PARA LA VIDA

COORDINACIÓN CENTRO DE IDIOMAS